Miércoles 4 de Setiembre de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,655

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES: — Martin C. Martinez — Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

La fábrica de los Gobelinos

LEYENDA DE SUS COLORES

LOS TAPICES DE LA EXPOSICION

Si Nicolás Gobelin, el hábil y meritorio artista de tiempo lejano, alzara hoy la cabeza, viéndose en la márgen misma de la Biévre, donde tuvo sus humildes talleres, grande y opulenta y famosa la fábrica sucesora de su genial iniciativa, que ha sabido perpetuar su nombre y engrandecer su crédito á la manera del hijo que añade nuevos timbres á su apellido y acrecienta la fortuna que sus padres le dejaran, quien dada ¡que, aún extinguiéndose al punto su vision, daria por bien empleados todos sus esfuerzos y por bien pagada toda su generosa labor?

Los tapices de los Gobelinos ó de la Savonnerie, como los portentos de cerámica de la manufactura de Sévres, llevan aparejados, con la impresion artística y halagadora que su contemplacion produce, ideas inseparables de refinado lujo, de aristocrática opulencia, de cortesana vida.

Aun sin querer trasportarse la memoria al tiempo del rey Sol y de sus poderosos magnates, ve surgir, en deslumbradora fila, salones y salones, y allí los techos decorados por finos pinceles y los *panneaux* cubiertos con primorosos tapices; enormes los espejos y de profundas perspectivas, con marcos en que el *oro derramóse á manos llenas*, y doradas tambien cornisas y cañas, y, relucientes, como si el sol copiárase en ellos, listones y frisos y la armadura entera de los suntuosos muebles, forrados con labradísimo damasco ó con sedas brillantes. Y en tal escenario, que apénas se concibe sin sus propias figuras, las damas de la córte del poderoso monarca, los galanes de empolvada peluca, primorosa casaca y dorado espadin al cinto, ni la ilusion es completa, ni el carácter acabado si no adornan las paredes tapices de los gobelinos, si sobre la opulenta consola, destacándose del fondo claro de veneciana luna, faltan grandes jarrones de Sévres de artístico dibujo y encantadora labor y suaves matices.

En un rincon de la ciudad, lejos del bullicio del París que goza, encuéntrase la fábrica de los Gobelinos, conjunto de edificios levantados en distintas épocas segun necesidades ó fortunas, durante el trascurso de tres siglos.

Cada construccion señala un periodo feliz. En tiempo de Luis XIV la manufactura, como dependiente de la corona, sufrió todas sus alternativas, las angustias económicas de la corte y el efecto desastroso de las guerras; pero despues, en los dias inolvidables de Luis XV, con la opulencia del monarca rivalizó casi la de su industria favorita, y durante diez lustros aquellos talleres (engrandecidos entonces con una gran ala, que se edificó sobre uno de los brazos de la Biévre, frente á los jardines) llegaron á ser el centro de la mas trabajadora y fecunda actividad.

La manufactura de los Gobelinos pasó olvidada á través de la tempestad revolucionaria de 1789, fué protegida por el primer cónsul y mirada tambien con singular predileccion por los gobiernos de Luis XVIII y de Cárlos X. Al llegar la república, en 1848, clasificáronse las antiguas manufacturas reales bajo la direccion del ministerio de agricultura y comercio, y á pesar de los ataques de muchas personas de significacion é importancia—Emilio de Girardin entre ellas—gracias al informe de una comision en que figuraban Delarocha y el duque de Luynes, Viollect le Duc y Chevreul, pudieron todas salvarse, en cuyo punto se encargó á los Gobelinos la reproduccion de algunos cuadros célebres: "El Olimpo" y "La Psyche" del palacio de la Farnesina, y "El estudio sorprendido por la noche" *d'aprés* Balze, medallon destinado á la biblioteca de Santa Genoveva.

En la época del segundo imperio la fábrica de tapices siguió prosperando, bajo la direccion habilísima de Mr. Lacordaire y de Mr. Badin, como hoy prospera, aun despues de que las turbas revolucionarias, que abrieron el periodo terrible de su escandalosa licencia en la noche lúgubre del 4 de Setiembre, llevaron tambien sus despechados odios y su afan de ciega destruccion á los talleres aquellos, apacible y noble albergue del arte.

El tinte delicado y hermoso, que caracteriza á las obras de los Gobelinos, tuvo algun tiempo su leyenda. El pueblo, maravillado por la riqueza y variedad de colores que se obtenian, atribuyó á las aguas de la Biévre propiedades favorabilísimas al teñido especial de sedas y lanas.

Aunque nada mas erróneo que semejante creencia, pues apenas se usan otras aguas que las del Sena filtradas ó las de fuente, los directores de la fábrica durante muchos años consintieron que la leyenda prosperara, á fin de que la vision fantástica popular redundase en provecho de la reputacion de la fábrica. Hoy ya nadie piensa en tales supercherías; pero si alguien las abrigára, el mismo caudal de la Biévre encargárase de irlas desmintiendo. Sus aguas, antes límpidas y trasparentes, desahogadas al correr entre frondosas márgenes, pasan hoy por la vecindad de la fábrica, presas entre macizos murallones, súcias y sombrías, arrastrando los despojos de las mas repugnantes industrias establecidas cerca.

Mas si la accion del agua no influye gran cosa en el teñido, ¡cuán importante á la vez la accion de las materias que suministran los colores, sólidos y fijos imprescindiblemente, de manera que resistan, con fuerza igual, á los estragos del tiempo y á los ardores enemigos del sol! Para lograr tal objeto trabajaron sin tregua todos los jefes de la manufactura nacional. Eliminando, y eliminando constantemente, fueron, poco á poco, reduciendo el número de colores, sí, pero asegurándose mas cada vez del acierto de su eleccion.

Hoy tres plantas solamente dan el amarillo, el carmin y el azul; un insecto, la cochinilla, el rojo; el hierro, varios ácidos, y alguna que otra sustancia mas, contribuyen al resto de los colores.

La manufactura de los Gobelinos ya no tiene mas secretos. Y ¡oh maravilla del arte y de la industria! con tan escasos elementos obtiénense 14.400 matices admirablemente variados.

La organizacion actual de los Gobelinos merece periodo á parte.

En 28 de abril de 1879 una disposicion del Ministro de Instruccion Pública y de Bellas Artes instituyó el concurso que se conoce con el nombre de "Premio de los Gobelinos," á fin de estimular el gusto y el trabajo de los artistas.

Otra disposicion de 8 de febrero de 1885, organizó administrativamente el llamado Museo de tapices. La escuela de tapicería recibió el nombre de *Escuela práctica del arte decorativo y de la tapicería*, comprendiendo la enseñanza de las ciencias y las artes cuyo saber importa al tapicero, y una escuela especial de tapices.

Hoy en la manufactura existen cuatro talleres, uno dedicado á la fabricacion de tapicerías, otro á sus reparaciones, otro donde se tiñen las telas, y el de la Savonnerie, por último, donde se tejen lienzos exclusivamente decorativos.

El presupuesto anual de los Gobelinos asciende á 236.000 francos. Los sueldos de los jefes de cada taller varian de 4.100 á 5.000; los de los subjefes de 3.300 á 4.000; los tapiceros cobran desde 1.600 á 3.250, y los aprendices de 900 á 1.500. Ademas cada año se otorgan primas desde 50 á 250 francos.

El trabajo dura desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde en invierno, y las cinco en verano.

Ultimo dato, curioso en verdad. Cada obrero, en un año, no concluye mas de un metro cuadrado de tapicería.

La exposicion de obras que la manufactura de los Gobelinos presenta en su gran certámen, comprende las mejores producciones en los últimos cien años: *El rapto de Proserpina*, de Vian; *La muerte de Duguesclin*, por Brenet; *La muerte de Etienne Marcel*, por Barthelemy; la célebre coleccion, en mas de veinte lienzos, consagrada á reproducir las principales escenas históricas del imperio; *Enrique IV*, *María de Médicis* y *Luis XIII*, obra que forma parte de la historia de María de Médicis, ejecutada en tapicería, segun la admirable serie de pinturas de Rubens que posee el Museo del Louvre; *La familia de Dario*, por Le Brun; *Leonidas y Cleombrotte*, por Lemonnier; *El czar Pedro el Grande sobre el lago Ladoga*, por Steuben; *la vida de San Bruno*; *La hija de las hadas*, por Mazerolle, y un gran número de *panneaux* y de retratos en fin.

Lástima grande, pensará tal vez quien sueñe con los tiempos en que tan hermosos y tan delicados tapices cubrian solamente los muros de mobiliarios magníficos, que el nivel dominador y poderoso de las riquezas todas haya pasado tambien sobre el arte; los tapices de los Gobelinos, fondo no mas en otros siglos de cortesanas escenas, sirven hoy hasta para que se destaquen sobre sus telas de primorosos matices las figuras de los bebedores de *wiskey* en el *Hoffman-bar* de Nueva York.

Parisino.

POETAS MENORES

Estaba pensando poner un aviso en los periódicos diciendo, poco más ó menos, lo siguiente:

"AVISO AL PÚBLICO.—Se han perdido los poetas españoles. Se dará una buena gratificacion, sin averiguacion ninguna, á quien encuentre á alguno de ellos y lo traiga á esta imprenta."

Y no puse el anuncio por temor de que todavía exista algun poeta en España y crea ese desconocido caballero que tuve la intencion de confundirlo con las perritas chihuahueñas.

Pero es verdad que ya no hay poetas en España. En la nacion en cuyo cielo no se ponía jamás el sol, ya se pusieron—ó ya no ponen—los poetas. Abro con avidez las páginas de la *Ilustracion Española y Americana*, y no hallo versos, ó si los hallo, vuelvo á dejarlos en su sitio para no cargar con ellos, porque son muy pesados. Encuentro algunos sonetos del marqués de Dos Hermanas—personaje á quien no tengo el honor de conocer y cuyo apellido me parece que estaria bien como rótulo de alguna casa de modas; pero despues de leerlos surge para mí un "conflicto contra dos deberes;" ¿á quién amo más, á la literatura ó la familia del marqués? ¿Desearé á este la muerte ó que se convierta y no escriba? Como tiene dos hermanas, es de caridad desearle al marqués que viva y las mantenga. Pero como tiene más ripios que hermanas, es de literatura el desear que se muera.

Pregunto por Nuñez de Arce y por Campoamor; pero Nuñez de Arce nunca está en casa: anda viajando probablemente; y Campoamor prepara su maleta para un viaje muy largo. A Zorrilla lo coronan; ¡pero Zorrilla ya no hace poesía!... Se acuerda en sus versos de que hacia poesía! Velarde pinta y pintarrajea. Grilo agrega otra *l* á su apellido y dice á este que cante por las noches en el corredor de alguna marquesa. Fernandez Shaw, que era un niño prodigio dejó de ser prodigio al dejar de ser niño y se quedó en Fernandez Menendez Pelayo no ha querido ser poeta. Manuel del Palacio es un calaveron que no quiso casarse con la poesía cuando era jóven y considera que ya ahora es muy tarde. Valera á sido siempre ha sido viejo y ha gozado mucho de la musa agena, de modo que ya no le es posible fecundar á la propia. Cánovas del Castillo espanta á las musas, que huyen de él. Nuñez de Arce no quiere; el conde de Cheste no puede... y el resultado es que no hay poetas! El poeta mas poeta que actualmente hay en España es un poeta que no hace versos: Emilio Castelar.

Tiene la literatura española en este año pedazos de autores cómicos como Vital Aza; y autores dramáticos deformes como Echegaray; pero no tiene ningun poeta lírico cuya valía pueda relativamente, equipararse á la de Castelar en la tribuna parlamentaria, ni á la de Perez Galdós ó Pereda en la novela.

Con decir que Grilo ha decaido, queda dicho todo. Es como si se dijera que se cayó de la cama un hombre que estaba durmiendo.

Pero ¿será esta una decadencia peculiar de España? ¿No agoniza, aquí y allá, como una pobre tísica, la poesía? ¿Qué gran poeta nuevo ha surjido en Francia? Diríase que todos los poetas franceses están pobres, porque Víctor Hugo gastó mucha poesía. Leconte de Lisle pone en verso francés la poesía helénica. Coppée versifica admirablemente la vida moderna. Pero ¿el quejido tierno de Musset? ¿la serenata de Lamartine? ¿la regocijada cancion de Beranger? ¡No hay Beranger ni hay Musset, ni hay Lamartine! Cada dia hay más poetas que hacen versos bonitos y atildados y pulcros; pero hay ménos poetas!

¡Porque hay menos amor; porque hay menos fé!—¡Hijos del siglo—decia Juan Jacobo Richter—todos somos huérfanos!—¡Poetas modernos—digo, imitándolo, todos somos pobres!

El pesimismo no ha producido en esta época un cantor igual á Leopardi. La desesperanza, el tedio de la vida, no han encontrado una elocuencia poética comparada á la de Lord Byron. ¡Ni la naturaleza quien la cante como Virgilio; ni los héroes quien los ensalce dignamente como Homero! ¡Ni el placer quien lo celebre como Horacio! De modo que la poesía lírica se va quedando atrás, y será con el tiempo algo así como la madre vieja de una actriz coqueta que se llama la ciencia.

Entre nosotros nótase la misma postracion de la poesía. Hay *poetas* de encargo en los *álbums*; *poetas* de nombramiento, en las ceremonias cívicas; *poetas* de aficion en las reparticiones de premios y en los números dominicales de los periódicos; pero los poetas designados por Dios y no por el ayuntamiento, escasean mucho.

A uno de los amadores de la Musa decia yo, hace poco, para consolarlo:

"Si lamentas la muerte de las ficciones, oye la poesía de las realidades.

—Josuah Electriman, el prodigioso sabio americano, acba de inventar una máquina destinada hacer veces de padre de familia, y que se denominará *galvanopater*. José Electriman tiene treinta y siete años y el corazon á la derecha, más á la derecha de lo que Poquelin Molière imaginaba. Barba negra, ojos expresivos. Conviene á saber que sus antiguos ojos eran malos, y que Josuah Electriman los perfeccionó, sustituyéndolos, despues de una ablucion ethérea, con un noble *prunello glass*, primer invento suyo, que permite ser á voluntad miope, para los estudios micrográficos, ó présbita, para manejar los discos colorídos en las líneas férreas.

La primera ocasion que yo ví á ese personaje sin par, hallábase en su inmenso gabinete de trabajo, reposando en un sillon que podia, segun el caso, transformarse en periquera, en escaparate de botellas, en trineo para viajar por Rusia, ó en máquina de lavado el dia de la legía.

Las paredes del cuarto estaban literalmente consteladas de botones marfilinos, puntos de partida de una inmensa red de alambres conductores que corresponden á todas las estaciones telegráficas del globo. Por todo adorno, en medio de un paño todo lleno de botones eléctricos, habia un espejo desazogado, en cuyo vidrio, gracias á los inventos del famoso electricista, se pintaban por medio de un simple boliclon del dueño, é instantáneamente, los cuadros más maravillosos de la tierra, cuadros vivos y animados del más indisputable naturalismo. Merced á la combinacion mágica de dos aparatos, parecidos á dos regaderas, el *colorofijo* y el *vultógrafo*, Josuah Electriman goza de una coleccion sin rival de panoramas espléndidos y escenas urbanas deliciosas. Por este medio obtiene al propio tiempo un periódico vivo del mayor interés.

Las gacetillas aparecen allí de carne y hueso. La más pequeña vitriola se exhibe en todos sus detalles horrorosos. La simple presion del dedo pulgar en el boton número 1334, hace que el *vultógrafo* de Borneo, comunicado con el *colorfijo* de la misma estacion, reproduzca al instante en el curioso gabinete de Electriman lo que pasa en un bosque virgen ó recien casado, ora sea un combate ó el amable cuadro de una boda de monos, perturbada por las intempestivas reclamaciones de un tigre que se levanta de dormir la siesta. En oprimiendo el número 22 los dos patitos como se dice en la lotería, la boda de los monos desaparece y surge una escena de estudiantes parisienses á la hora de *Tout à la joie*. Electriman inventa almorzando ó almuerza inventando.

A la hora de comer planta en su exófago un tubo en cuya boca va desgranando, sin dejar sus trabajos habituales, un rosario de perlas conteniendo diversos extratos: beefsteack concentrado, esencia de legumbres, queso en píldoras, vino en cápsulas, aroma de café en pasta, etc., etc. En tanto que manduca y que digiere, dicta invenciones á su *escribógrafo*, secretario mecánico que siempre está de buen humor y goza de salud inalterable.

El *escribógrafo*, cuna y punto de partida del *galvanopater*, escribe, dibuja, pinta, esculpe, cuenta, las camisas, cepilla la ropa, arregla los papeles, busca los libros en la biblioteca, plancha la chistera, remienda los paraguas viejos y hace los oficios de ese personaje, ahora ya inútil, que en las casas ricas se ocupaba sobre todo de cortejar á la niña de la casa. Es un tesoro verdadero: con resortes de nickel vale cuarenta pesos; con resortes de cobre treinta y cinco.

Despues de almorzar, el honorable Mr. Josuah Electriman consulta su *medicófero*, que es un médico eléctrico de cuadrante móvil, y si la aguja marca 75 grados, es decir, el equilibrio perfecto de las facultades, el gran sabio reza el *Bendito* por medio de un *theo telégrama* muy curioso, con ayuda del que puede rezarse hasta haciendo trapecio, cosa que recomiendo á todos los gimnastas protestantes que existen en el territorio de la Union.

Concluida su oracion, mueve el alambre número 1.027, y el *poetógeno* le deleita durante breve rato con la esmerada lectura de las poesías más célebres y doctas.

Llegando aquí, el poeta suspiró tres veces, y me dijo: ¡Lástima grande que no se haya descubierto la copa que decia la verdad ó sabe el olvido!

El Duque Job.

LA LENGUA

Cincuenta y nueve congresos habrá en Paris durante el tiempo de la Exposicion Universal.

El arte de hablar mucho, si no bien, se propaga.

Ya es una vergüenza la falta de palabra. La oratoria está al alcance de todas las fortunas.

Un hombre que no puede romper como orador, es un ente inútil en sociedad.

¿Qué menos puede pedirse á cualquiera que un discurso salteado?

Vamos, un dia sí y otro no.

¡Cincuenta y nueve congresos en cinco meses próximamente!

Viene á ser once congresos por mes.

O un congreso un dia sí y otro no.

Calculando que á cada congreso le salgan media docena de oradores—¿qué menos?—resultan trescientos cincuenta y cuatro oradores internacionales.

Trescientos cincuenta y cuatro apóstoles, ó artistas de la palabra, como los denominan algunos chicos tenderos ilustrados.

Estos datos enorgullecen.

Porque, al fin y al cabo, los oradores son personas, aun que parezcan máquinas de hablar, y da gusto oir un buen discurso, y aun leer en caracteres de imprenta lo que ha producido cada orador.

Uno de los congresos se ocupará en la salvacion de náufragos

Es decir, hablarán sobre ese tema los interesados de varios paises, nó los náufragos, los aficionados.

En este asunto lo principal es la práctica, y, generalmente, en el mundo no faltan hombres de corazon que aventuren la vida por salvar la del prójimo.

Héroes que no aspiran al aplauso ni piensan en el premio de sus nobles acciones.

Habrá un congreso de gimnasia y otro de esgrima.

¡Qué desamparados quedarán los centros de la calle de Sevilla en esta corte, y del pasaje y café de Madrid en Paris, y otras varias academias donde se verifican los asaltos al aire libre!

En el congreso de gimnastas habrá mas planchas que en nuestros Cortes.

En lugar de mesa presidencial habrá trampolin

Los congregados no pedirán la palabra, sino que entrarán en las cuestiones del congreso con el doble salto mortal.

Habrá otro congreso literario y otro de equitacion, ambos para señoras y caballeros.

Un periódico que publica la noticia dice, no sé si por error de caja ó de sintaxis del *autor*, llamémosle así:

"Congreso de equitacion de literatos."

Tómese el concepto por arriba ó por "debajo", resulta ofensivo para el personal literario.

Verdad es que habrá literatos de caballería, y que tengan caballo á su disposicion, pero pocos.

Tambien es verdad que hay literatos que pudieran llevar ó que merezcan "llevar caballo", pero no se puede generalizar.

Otro congreso versará "sobre instituciones femeninas". Así lo he leido.

Me figuro que será sobre chicas telefonistas y licenciadas, matronas y patronas, y profesoras de primeras materias de enseñanza, ó de enseñanza de primeras materias, y otros institutos, como el de peinadoras nacionales, cigarreras del reino (esto en nuestro país).

Se supone que á las sesiones de este congreso asistirán las mujeres eminentes de todas las naciones, desde Cármen Silva hasta Rosita Mauri.

Se supone tambien que será el congreso de mas duracion y mas tumultuoso.

Reunidas las representantes del sexo, pertenecientes respectivamente á diversas nacionalidades, y aun á diversas razas, el porvenir de los hombres ha de ser muy negro.

A partir de la reunion de ese congreso empieza nuestra ruina y aniquilamiento.

—"Pido la palabra—dirá una—para maldecir á los hombres....

—"Hasta cierto punto—protestarán algunas chicas benévolas.

"—Que se declare el vitriolo artículo de primera necesidad, y que se aplique libremente á los hombres que nos burlen.

"—Señoras y señoritas: es preciso, es urgente, es indispensable que echemos aquí...

"—¿Qué?

"—Que echemos aquí las bases de la prosperidad de la mujer, cueste lo que cueste. La civilizacion nos abre las puertas: las letras, las ciencias, todos los ramos de la actividad humana nos brindan nuevos horizontes; subyuguemos al hombre por el dominio científico, artístico, literario, industrial, y la esclavitud le parecerá dulcísimo yugo."

Conmocion, y algunos bravos en voz baja.

Seguramente no faltarán Luisa Michel y otras demagogas.

Pero el congreso magno, el mas notable ha de ser el de sordos-mudos; pasando por alto, por ininteligible, el congreso "para mejorar la suerte de los ciegos".

Metafísica pura.

El congreso de sordos-mudos se inaugurará con un discurso del presidente recordando el abate L'Epée.

Discurso tejido al aire, digámoslo así, ó pronunciado por los dedos.

Para pedir la palabra, que no la podrá conceder el presidente, llevará cada concurrente una caña larga, como para pescar truchas, y tocará con ella en la cabeza al dicho señor.

Las interrupciones se harán á golpes y no cantados.

¿Para qué se reunirán los sordo-mudos?

Será para conocerse mutuamente.

Porque para hablar de sus cosas, digo yo que no puede ser.

Para transcribir los discursos, en vez de taquígrafos asistirán fotógrafos á las sesiones.

¿Si el congreso de los sordo-mudos tendrá otro fin que se ignore en el mundo parlante?

Porque ese misterio, ese mutismo garantizan la reserva de cualquiera trama, y aun pudieran asegurar el éxito y la impunidad.

Sobre este importantísimo asunto llamamos la atencion de..... los primeros charlatanes de Europa y América.

Eduardo de Palacio.

NOTICIAS GENERALES

Médicos flotantes—Escriben de Buenos Aires: La junta de sanidad de Montevideo se ha dirigido al departamento nacional de higiene indicando que sería de todo punto conveniente hacer obligatorio á los agentes de los buques que hacen la carrera en el rio de la Plata y sus afluentes, que cada uno tenga á su bordo un médico, encargado de vigilar por la higiene y salud de los pasajeros que viajan en ellos.

Con tal motivo solicita se le participe la opinion de los miembros de la corporacion.

En construccion—Actualmente se construyen en San Francisco de California tres poderosos barcos de guerra para la marina de los Estados Unidos.

El *Charleston* está ya terminado; el *San Francisco* está á punto de botarse al agua, y el tercero cuyo nombre no se ha decidido aún empezará á construirse en el mismo astillero que hoy ocupa el *San Francisco*, que se lanzará al agua el 1.° de Octubre, pues ya se han hecho las pruebas preliminares. Las reparaciones en el *Charleston* se hacen con toda celebridad, y una vez colocadas las nuevas bombas se procederá á la prueba oficial, lo cual ocurrirá probablemente dentro de mes y medio.

La provincia de Entre-Rios—El señor Cayetano R. Ripoll, jefe de la Oficina General de Estadística del Paraná, ha publicado el segundo tomo de la obra que con el título de estas líneas confecciona con proligidad.

Los capítulos de que está dividido el tomo que acaba de aparecer, se refieren á la agricultura, ganaderia, aves é insectos útiles, aprovechamientos naturales, industria, comercio, viabilidad y trasporte, mano de obra y salarios, propiedades urbana y rural, régimen político y administrativo é instruccion pública

Entresacamos algunos datos estadísticos de este libro:

Contando la Provincia con una extension de 7.589,000 hectáreas cuadradas, y estando de todos estos terrenos 200,000 hectáreas ocupadas con diversas sementeras, resulta, que con relacion á la superficie total de la provincia, las mismas se encuentran en la siguiente proporcion:

Se encuentran ocupados por los centros urbanos y por campos destinados al pastoreo 7.389,150 hectáreas y 200,450 se encuentran cultivadas ó lo que es lo mismo que por cada hectárea de terreno que se encuentra sembrada existen 36 hectáreas, 85 áreas y 3 centiáreas que no lo están.

El cultivo dominante sigue siendo el trigo, despues el maiz, y en los plantíos de mas importancia y que acentúan el carácter de la zona, figuran como en años anteriores, el durazno, el peral, el manzano, el membrillo, el naranjo, el limonero y la vid, observándose que ocupan los viñedos 3.375,000 cepas ó sea 750 hectáreas.

El valor total de las cosechas de este año, subirá á la respetable cantidad de 9.744.250 pesos m/n.

Las haciendas que pastan en las fértiles campiñas de Entre Rios, se pueden avaluar en 45.000.000 de ps. m/n cuando menos.

Miraos en ese espejo—Leemos en *El Independiente*, de Trinidad:

El señor don Santiago Cortabarria, propietario de una fraccion de campo en la sexta seccion, ha retirado por indicacion de la Junta Económico Administrativa en una gran extension, el alumbrado que cierra su propiedad, á fin de facilitar el tránsito público, ofreciendo á la vez toda la piedra que sea necesaria sin retribucion ninguna, para la compostura del camino que próximo á su propiedad conduce á la estacion Sarandí Grande.

—Pasajeros llegados del Durazno nos dan la grata nueva de que la Junta de aquel Departamento está haciendo practicar actualmente serias composturas en el camino que de aquella villa conduce á esta, y en la parte que media entre la estacion del Ferrocarril Central y el paso de Maciel.

De Tucuman á la Asuncion, Bolivia y Brasil—Buenos Aires, Setiembre 3—Los señores Federico Salvatierra y C.ª, solicitan autorizacion para construir y explotar un ferrocarril de trocha ancha que partiendo de la ciudad de Tucuman cruce el Chaco Central diagonalmente, terminando en la márgen sud del Teuco.

Además de este trayecto, que es el principal, se desprenden algunos ramales, que parten, uno de La Verde para terminar en Santiago del Estero, otro de La Verde para concluir en Metan y finalmente uno que vá de Pozo Escondido á Presidencia Roca.

La línea en toda su extension tendrá un largo de 884 kilómetros, distribuidos en cuatro secciones, que recorren: la primera de Tucuman al Teuco, la segunda de La Verde á Metan, la tercera de La Verde á la Banda y la cuarta de Pozo Escondido á Presidencia Roca.

La línea además de la parte de territorio argentino indicada atravesará las fronteras para ir á internarse al Paraguay, Bolivia y Brasil, para cuyo objeto los concesionarios consignan en su solicitud que recabarán en breve el permiso correspondiente de aquellos gobiernos extranjeros

La parte de la línea que va al Paraguay se extenderá únicamente hasta la Asuncion; en cuanto al Brasil y Bolivia, no indican los empresarios el lugar de la terminacion de la línea.

El ferro-carril proyectado recorrerá diversos lugares poblados en el territorio de la República, que citamos en el órden en que vienen en la solicitud.

En la segunda seccion ó sea de La Verde á Metan, tocará la Laguna de los Robles, Remate, El Potrero, San Roque, Las Cañas, Horcones y Las Juntas.

En la tercera seccion ó sea de La Verde á la Banda: La Huanaca, Uturunco, Don Marcos, Antajé y Santa Cruz.

En la primera seccion: Burru-Jacú, Paja Colorada, La Verde, Las Lajas, San José, Loma Blanca, Limhol Hausi.

Los estudios y planos definitivos de las obras se presentarán á la consideracion del P. E. 18 meses despues de firmado el contrato de concesion.

Se dará comienzo á las obras, 6 meses despues de la aprobacion de aquéllos por el P. E.; comprometiéndose los empresarios á terminar los trabajos, entregando el ferrocarril al servicio público á los 5 años.

En vista de la gran parte poco poblada de territorio que va á recorrer el ferro-carril, los concesionarios piden que se les acuerde para poder ejecutar las obras, una garantía del 5 % sobre un capital kilométrico de 25,000 pesos oro, por el término de 29 años.

La línea será entregada al servicio público por secciones de 50 kilómetros, aunque los edificios que son necesarios para regular el funcionamiento del ferrocarril no se encuentren totalmente terminados.

Los chilenos y la República Argentina—Párrafos de una memoria de D. Guillermo Matta, ministro de Chile en el Plata:

"Las obligaciones del puesto de diplomático, que son, para algunos, punto menos que universales, me han llevado muchas veces á intervenir en gestiones personales, en negocios privados y en halagüeños proyectos de nuestros conciudadanos. Creo innecesario advertir que esa intervencion ha sido siempre cordial y desinteresada. En algunos casos, he podido salir airoso y obtener buen éxito en lo que ellos solicitaban, sobre todo cuando los pretendientes eran comerciantes, artesanos, peones ó jornaleros. Fácil ha sido para ellos encontrar un modo de vivir ó una colocacion lucrativa.

Mas no ha sucedido idéntica cosa con otros jóvenes pertenecientes á una clase mas educada y con diplomas de profesiones que por su cantidad sobreabundante, hallan aquí campo estrecho para ejercerse. Fascinados, por las narraciones que de los adelantos de este pais hacen mencion, ó engañados, por informes inexactos que adrede propalan los especuladores en tierras y colonias, esos jóvenes abandonan su patria buscando en la Argentina ocupaciones y empleos lucrativos, para los cuales ni por sus aptitudes son idóneos, ni por conocimientos están preparados. Y si á esta falta de preparacion se añaden las dificultades con que se tropieza cuando se llega á un pueblo estraño, la lucha por la existencia que aquí es mas dura y violenta, porque se verifica en una sociedad en transicion, ya se podrá colejir la exasperacion que trae el desengaño al iluso que venia acompañado de tan risueñas esperanzas.

Quien traiga, con su voluntad, siquiera un capital pequeño de aptitudes y conocimientos, sea para poder rejenter una oficina de comercio, de ajencia de Banco, etc., etc., ese abrirá senda directa á su proyectos, hallará crédito y proteccion en donde quiera, y acopiará, con seguridad, una fortuna con su trabajo honrado, porque al carácter chileno se le estima entre las gentes de comercio por su serenidad y su entereza. Pero el jóven incauto que solo traiga un bagaje literario consigo, esmerada educacion y diploma de abogado, de médico, ó de ingeniero, corre el peligro de naufragar sin recursos en playa desconocida ó de encallar en un puesto demasiado humilde para su diploma y sus reales y justísimas aspiraciones. Un mayordomo de hotel, un cocinero de restaurant, un cochero de casa rica, ganan aquí mayor renta que un catedrático de la Sorbona ó que un profesor de nuestra Universidad y de nuestro Instituto Nacional. Se narra aquí mas de un caso de personas que han llegado de Europa, con sus ínfulas y borlas doctorales sin tacha y de reciente fecha, y que á los pocos meses de residencia en Buenos Aires se han visto precisados á ocultarlos, en un empleo de dependiente de una perfumería elegante ó con, el delantal de sirviente de un café á la moda. Estos mismos contrastes son la prueba más palmaria de las transformaciones, tan admirables como súbitas, que aquí se notan diariamente y que diariamente acontecen; y se las vé y se las oye como la cosa mas natural del mundo.

Con escepcion del comerciante ó del que especula en ganados, que puede hallar cada dia nuevos alicientes para sus negocios, dudo que para el mismo peon y para el jornalero sea una ventaja atravesar los Andes y venir á esta República en pos de trabajo y de mejores condiciones para su existencia. Es cierto, como antes he dicho, que es fácil encontrar para ellos una colocacion y trabajo bien retribuido; pero tales ventajas, friamente examinadas, no producen los resultados que ellos se imaginan y que aparentemente ofrecen los reclutadores. Si el salario aparece como mas elevado, en cambio la vida cuesta mas, la faena es mas penosa, mas desamparada; su ubicacion y el clima adusto, con sus continuas variaciones, mas adverso á la salud y los hábitos de nuestro peon. Y si en la ruda campaña del trabajo puede competir, en esfuerzo y en potencia muscular, con el inmigrante italiano ó francés, queda muy atrás de ambos en la campaña de la vida, respecto al ahorro y al equilibrio de sus gastos con sus necesidades, nociones que el obrero europeo adquiere desde niño en su casa, por el ejemplo de sus padres y en la escuela, por el consejo del preceptor y por los resultados que las cajas de ahorros de la escuela, de la oficina de correo ó del Banco popular, le están mostrando diariamente. En esta campaña, nuestro compatriota es vencido y el peon que salió pobre de Chile, muere pobre en su faena ó vuelve á Chile mas pobre que antes.

Yo bien sé que en los paises de montañas, como el nuestro, el espíritu anhela la expansion de que carece en sus estrechos valles; sé que es innato en el carácter chileno la propension á vagar por otros paises y á ir á tentar fortuna en tierras lejanas. Dadas, pues, estas condiciones, inherentes á nuestro carácter, sería punto menor que imposible contener la inmigracion que despuebla nuestro territorio y nos causa daños gravísimos, arrebatándonos á millares las fuerzas mas activas y fecundas de nuestra prosperidad. ¿Y no habria un medio para evitar en algo estos perjuicios? Lo habria quizás para que el mal disminuyera ó para que la inmigracion se reglamentara por sí sola, si en nuestras escuelas primarias se dieran nociones de economía política, si en ellas se enseñaran aquella parte de la historia de la geografía que hicieran conocer las instituciones y costumbres y climas de los paises vecinos; y así, al parecer las condiciones naturales de cada uno y sus necesidades, explicaran tambien la relacion que en ellos tienen respecto de Chile, el valor de las monedas y el de los consumos, el de los salarios y el del trabajo.

No creo que sea obra difícil establecer esta enseñanza en nuestras escuelas, enseñanza de suprema utilidad; y estoy seguro que una vez establecida, las consecuencias favorables no se harian esperar. Es siempre mas eficaz y duradera la persuasion que se adquiere por el convencimiento propio y personal resolucion".

"Amusement Temple".—Este es el nombre del suntuoso edificio que ha de construirse en el mismo sitio ocupado hoy por el conocido coliseo de "Madison Sguar Garden" (Nueva York.)

Segun los planos trazados por el arquitecto Stamford White de la firma de Mckin & Mead, constará de cuatro partes. La primera consiste en una inmensa galería con techo de cristal y cuyos arcos en su centro medirán 80 piés de altura. Este será el salon de reuniones, y tendrá una capacidad para 12,000 personas y los asientos estarán colocados de tal manera que 6,000 de ellos podrán quitarse en un espacio limitado de tiempo, quedando entonces transformado en un gran anfiteatro á propósito para toda clase de exhibiciones.

Contiguo á este salon y por el lado de la Avenida de Madison se levantará la segunda parte del edificio que consistirá en un espacioso salon de conciertos con una capacidad para 2,500 personas, pudiendo tambien transformarse en caso necesario en un teatro.

Al extremo de dicha avenida se instalará un hermoso café, y por último completará la estructura, una torre ornamental de 150 piés de altura.

Las acciones que por valor de pesos 1.500.000 constituyen el capital de la empresa han sido suscritas, y á no impedirlo fuerza mayor, en Abril del próximo año estrenará el nuevo edificio el célebre empresario Barnum.

Canal—Los señores Christophersen, Huergo y C.ª, han presentado al Gobierno argentino la siguiente propuesta:

La sociedad se obliga:

1.° A abrir una ruta de navegacion en el Rio de la Plata, entre el fondeadero de los paquetes en la canal de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, cuya menor profundidad será la de 16 piés ingleses (4 m. 87 c.) en aguas bajas, contando 19 metros debajo del centro de la estrella del peristilo de la catedral.

2.° A establecer en el fondeadero de los paquetes para el uso de los buques que se dirijan á algun punto de los rios, una escala de marcas indicando la profundidad mínima de agua, que en todo momento exista en la suba hasta Martin Garcia, y otra en dicha isla con el mismo objeto para los buques que vengan aguas abajo.

3.° A dragar á su costo, en las partes que sea necesario, un canal cuya anchura en el fondo no será menor de 100 metros y valizará con boyas de fierro ó vallzas el trayecto con el fin de dejar perfectamente demarcada toda la ruta.

4.° El Exmo. Gobierno facilitará á la sociedad, por el tiempo necesario para hacer el dragaje una de las dragas mayores de las del Estado y tres chatas á vapor, siendo de cuenta de la sociedad los gastos de materiales, reparaciones, combustibles y personal durante el trabajo.

5.° La sociedad dará las obras terminadas dentro del término de 24 meses desde la fecha en que sean entregadas las chatas y dragas á vapor.

6.° La sociedad pondrá en conocimiento del Exmo. Gobierno la fecha en que queden realizadas las obras y la ruta abierta á la navegacion y el Exmo Gobierno las hará conocer por una comision especial, que extenderá á la sociedad el correspondiente certificado en el término de 15 dias.

7.° La sociedad no recibirá remuneracion ó compensacion pecuniaria alguna del Gobierno por los grandes trabajos á efectuarse y por los importantes capitales que habrá que invertir en las mejoras señaladas; pero tendrá la autorizacion una vez la obra concluida, de cobrar durante un período de 20 años, de los buques que pasen por la isla de Martin Garcia un derecho que no exceda de 5 centavos moneda nacional oro, por tonelada de registro, de todo vapor ó buque de vela que tenga más de 200 toneladas; estableciendo una escala equitativa para los buques de menor porte así como para los vapores y buques de vela de cabotaje. Las embarcaciones de menos de 100 toneladas de registro quedarán exentas de estos derechos.

8.° En vista de esta autorizacion el Exmo. Gobierno prestará á la sociedad su decidida y eficaz ayuda para el cobro del importe de dichos derechos, impidiendo la salida si fuera necesario del ó de los buques que se negaran á abonarlos.

Plaga de moscas—La poblacion de Dubuque del territorio de Idaho, Estados-Unidos, ha sido víctima durante los últimos dias de Julio, de una plaga de moscas. Las casas y las calles estaban completamente cubiertas por millones de estos insectos que se reproducian con asombrosa rapidez, viéndose obligados los habitantes á permanecer encerrados en sus moradas.

Afortunadamente la vida de estos insectos se limitaba á algunas horas y ya la poblacion se ve libre de tan molestos huéspedes.

Actualmente se está haciendo la limpieza de las calles estando algunas de ellas cubiertas por una capa de moscas de más de 3 pulgadas de espesor.

Algunos vecinos dicen que esta plaga es precursora de un riguroso verano.

Gran palacio—Es el que el martillero Jaime Maeso venderá mañana á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion.

Este lo compone el suntuoso edificio con frente á nuestra principal plaza (Matriz) al lado del Cuerpo Legislativo, frente á la Catedral y actualmente ocupada por el Jockey-Club y Juzgado Departamental. Toda recomendacion sería inútil sobre la importancia de este lote y basta solo decir que todo su frente hasta la altura del primer piso es de granito y tiene más de 25 varas de frente á la Plaza Constitucion.

Lotería "Agentes Unidos"—Sábese telegráficamente que en el sorteo efectuado ayer de la Lotería de la Beneficencia de San Luis, Agentes Unidos, tocaron los premios mayores en los siguientes números.

8523 con $ 20.000; 4989 y 11857 con 1.000; 13029, 14554, 10487, 1497, 4746 y 1158 con $ 500; 13733, 4278, 12871, 11870, 1137, 8123 y 1821 con $ 200; 1557, 1304, 4265, 13939, 10258, 1007, 3594, 6916, 8931 y 1225 con $ 100.

Metálico—El *Apolo*, llegado hoy de Buenos Aires con 123 pasajeros, trajo ps. 1005 consignados á Amezaga y Diez y ps. 270 para J. Granara.

Hospital de Caridad—Entraron enfermos—Oriental 1, españoles 4, italianos 2, ingleses 1, norte americanos 1, austriacos 1, belgas, 1, suecos 1, total 12. Salieron de alta: Orientales 3, franceses 1, alemanes 1, italianos 1, noruegos 1: total 7.

Fallecieron: Civiles 1, mujeres 2.

Sentencias—El doctor Platero, Juez Correccional, dictó sentencia en las siguientes causas: en la seguida contra Vicente Fernandez acusado de heridas con un wagon del tranvía de la Union al señor don Asuncion Valdéz, lo absuelve de culpa y pena declarando que el hecho imputado á Fernandez fué casual.

—En la seguida contra Basilio Barbieri, acusado de robo de una jardinera con un caballo tordillo propiedad de don Pedro Noya, da por compurgado el delito del encausado Barbieri con el tiempo de prision sufrida.

Un ladron—Del vapor inglés *Apolo* fué desembarcado esta mañana un individuo, acusado de varios robos perpetrados en los vapores de la carrera y el cual continuamente viajaba en ellos, diciendo que era encargado del transporte de pescado para la vecina capital.

Sobreseimiento—En el sumario instruido con motivo del robo que le fué hecho á doña Joaquina Castel, el Juez Correccional dictó auto de sobreseimiento, por no hallar mérito para su prosecucion.

Declaraciones—El señor Juez correccional doctor Platero recibirá hoy declaracion del encausado José Griego, acusado de heridas inferidas á Nicolás Lamastra.

Varias noticias judiciales—A los efectos de la consulta fué elevada al Tribunal S. de Justicia por el Juzgado del Crimen de 2.° turno, á cargo del doctor don Andrés Montaño, la causa seguida contra Lorenzo Rodriguez, acusado de escándalo y desacato á la autoridad.

—Hoy se constituyó al Hospital de Caridad el señor Juez Correccional doctor Platero, á fin de recibirle declaracion al individuo Nicolas Lamarque, que fué herido hace algunos dias por José Griego.

—La causa seguida contra Antonio Felipelli y otro por homicidio, que tramita por ante el Juzgado del Crimen de 2.° turno, ha sido pasada en traslado al Sr. Fiscal del Crimen de 2.° turno.

—Ha sido pasado á la Penitenciaría á disposicion del Sr. Juez Correccional, el menor Juan Herrera acusado de robo al Sr. D. José Correa. Para llevar á cabo el robo invocó el nombre don Antonio Chapierto y C.ª

El robo de que se lo acusa á Herrera consiste en algunas cajas de cigarros habanos.

—La Jefatura Política ha pasado á la Penitenciaría el procesado Juan Torres, cuya prision habia solicitado el señor Juez Correccional, por haber faltado á las obligaciones contraidas al ser puesto en libertad bajo caucion juratoria.

—Fué pasado al conocimiento del señor Juez L. Correccional por mandato del señor Juez del Crimen de segundo turno, la causa seguida contra Luis Volpi, Pablo Pagano y Primone Luca, procesados por pelea, escándalo y heridas.

—La causa seguida contra Sabino Borges por tentativa de homicidio que tramita por ante el Juzgado Correccional, fué pasada en traslado al señor Fiscal del Crímen para que deduzca acusacion.

Criminal aprehendido—Se ha recibido un telegrama en la Jefatura Política, de las autoridades del Paso de los Toros, dando cuenta que el teniente Castellanos aprehendió ayer en Averías á un sujeto de apellido Martinez, autor del asesinato de don Juan Bordas, hermano del vice-cónsul francés en Tacuarembó. El criminal era buscado desde hace varios dias por los autoridades, el cual será remitido á esta capital, por haberlo así dispuesto el Juez L. Departamental del Durazno.

Accidente—Esta mañana en momentos que trabajaban varios herreros en el edificio en construccion en la calle 25 de Mayo entre Perez Castellanos y Colon, uno de ellos de nombre Antonia Paz, recibió un golpe en la mano izquierda, fracturándosele á la altura de la muñeca

Despues de haber sido atendido en la botica del Sr. Tapie fué llevado á su casa habitacion, sita en la calle 25 de Mayo núm. 15.

La zarzuela—En el vapor inglés *Apolo* llegaron hoy los artistas que componen la compañía de zarzuela que dirige el señor Oliva, la que debutará mañana en el teatro Variedades (antes Folies Bergerés).

Tambien se vá á contratar una compañía de baile, para que alterne con la de zarzuela.

Carreras—En el Hipódromo Uruguayo del Este se efectuarán el domingo próximo varias carreras organizadas entre aficionados.

Se han ajustado dos carreras al trote en sulkys, que desde hace algun tiempo estaban por verificarse

La luz eléctrica—Con bastante regularidad se efectuó ayer el servicio de luz eléctrica en las calles de la novísima ciudad.

Algunos acumuladores que no funcionaban con la regularidad debida, serán cambiados en el dia de hoy, á fin de que la luz sea mucho mas clara.

El puerto—El vaporcito *Golondrina*, despues de algunos esfuerzos consiguió esta mañana sacar de la playa de "La Teja" á una embarcacion que ayer habia embicado.

—Se ha empezado á la descarga del bergantin italiano *Maria Siberia*, á fin de aligerarla, para que entre á uno de los diques á sufrir las reparaciones necesarias.

Aún no se ha presentado su capitan á dar la declaracion de práctica.

—Por telegramas recibidos en la Comandancia de Marina se sabe que el vapor inglés *Vicking* se encontraba á la altura de Maldonado, recorriendo el cable sub-marino y poniendo en su sitio á las boyas que se habian salido de lugar debido á los últimos temporales.

—Se empezó esta mañana á trasbordar los equipajes que conducen los vapores *Ladario y Diamantino*, pertenecientes á las tropas que conducirá el *Rio Janeiro*.

Los vapores á que hacemos mencion seguirán mañana viaje con destino á Matto Grosso, en busca del resto de las tropas que se hallan destacadas en dicho punto.

Ratero—Al desembarcar ayer á la tarde varios estivadores de uno de los buques de Ultramar surtos en la rada exterior, se le encontró á uno de ellos dentro de su equipaje dos quesos de bola, dos docenas de cucharas de metal blanco y una de cuchillos, que dijo habia adquirido en la vecina orilla, pero que se supone los haya sustraido del buque en que trabajaba.

Por sorteo—Se va á proceder á un sorteo, en el "Tiro y Gimnasio Montevideano" de los miembros que van á Buenos Aires á competir con los tiradores argentinos, en vista de la invitacion que se ha recibido del "Club Esgrima" de aquella capital.

Salvamento—Con destino al Banco Inglés se enviaron esta mañana dos queches, y treinta hombres, para proceder al salvamento del cargamento de la barca inglesa *Georgina*.

Dichos trabajos se efectúan por cuenta de la casa de los señores Lussich.

Marineros enfermos—A pedido de sus capitanes fueron pasados hoy al Hospital de Caridad tres tripulantes de las fragatas inglesas *City of Athenas* y *Trafalgar*.

El nuevo Juzgado—Desde hoy ha empezado á prestar sus servicios, el Juzgado de Paz de la 16 seccion, establecido en la barra de Santa Lucía.

Por la oficina del Registro Civil, se enviaron hoy los libros necesarios, para las anotaciones de matrimonios, nacimientos y defunciones.

Dos criminales—En el vapor inglés *Apolo* llegaron hoy de Paysandú, dos criminales, remitidos por las autoridades de ese departamento para ser puestos á disposicion del Juez del Crimen de turno.

Choque—En la calle Colonia esquina Arapey, chocaron esta mañana dos carruajes de alquiler, resultando ambos con algunos desperfectos.

Un guardia civil redujo á prision á ambos conductores apesar de las protestas hechas por éstos de que fué casual el suceso, pues no pudieron sujetar á tiempo los caballos.

Aplastado—Un suceso desgraciado ocurrió esta mañana en una obra en construccion en la calle Ituzaingó esquina Rioja.

Se encontraban varios peones ocupados en hacer un desmonte, cuando se desmoronó un gran monton de tierra, que cayó sobre Antonio Vinelli, el cual fué sacado en seguida por sus compañeros, arrojando sangre en abundancia por la boca y narices.

Despues de ser atendido en una botica cercana por el médico forense doctor Follipone, fué llevado á su domicilio.

Varias noticias policiales—El comisario de la 4.ª seccion remitió á la Jefatura Política á seis menores, acusados de varias raterías cometidas en los alrededores de esa seccion y los que habian huido de sus domicilios.

—El de la 2.ª á un individuo y una mujer por escándalo en la via pública y desacato á la autoridad.

—El mismo á un individuo que en la calle Yerbal esquina Ituzaingó, promovió escándalo dando de golpes al agente que lo capturó.

—El de la 3.ª á Soledad Varela, por haber promovido un gran escándalo en la via pública en completo estado de ebriedad y encontrarse armada de una navaja.

—El del Peñarol á una mujer atacada de demencia, para ser pasada al Manicomio Nacional á pedido de su familia.

—El de la 7.ª á dos por escándalo é infraccion á una disposicion policial en vigencia.

Omnibus—Procedente de Minas llegó hoy el Jefe Político de ese Departamento, coronel Esteban.

—De la Jefatura Política fueron pasados esta mañana á la Cárcel Penitenciaría, para ser puestos á la disposicion del Juez del Crimen de turno y del Correccional, tres individuos que se encontraban detenidos.

Atropellado por una jardinera—En la calle Guaraní entre Cerrito y 25 de Mayo, fué atropellado esta mañana por una jardinera, un menor que se encontraba en compañía de otros, jugando en medio de la calle.

Resultó con algunas contusiones.

En vista de haberse probado que el hecho fué puramente casual, se puso en libertad al conductor del vehículo.

"La Mascota"—Con esta zarzuela se estrenará mañana en Variedades, la compañía de Oliva y Marsi.

Dicha funcion no será tanda; pero desde el lúnes regirá esa innovacion.

Para el lazareto—Con destino á la Isla de Flores salieron el vaporcito *Rayo* y el cúter *Guillermo*, conduciendo materiales para las refacciones que van á efectuarse en el lazareto de dicha isla, pues con los últimos temporales han sufrido bastante los galpones.

El asunto Artal—UNA NOTA DEL JUEZ DE COMERCIO AL TRIBUNAL—Montevideo, Setiembre 3 de 1889—Al Excmo. Superior Tribunal de Justicia Pleno.

Excmo. señor:

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. los números 3204 y 3210 del diario *La Razon*, en que se registran dos remitidos en los cuales se me ataca de una manera soez como magistrado de la República, por un litigante, que mal aconsejado sin duda alguna ha creido que es un medio lícito y conducente para separar un juez del conocimiento de su causa, denigrarle por la prensa.

Si no fuera que en esas publicaciones se ataca, no al hombre, sino al majistrado, que en cumplimiento de sus deberes ha tenido que poner á raya los avances de ese litigante,—Don José Artal,—ya personalmente habría asumido la actitud que como hombre y ciudadano correspondiera, pues yo como todos los habitantes del país, tengo el derecho de exijir que se respete mi nombre, tengo el derecho de buena reputacion, que garanten nuestras leyes, á ciudadanos y extranjeros.

Pero, es que, como digo, esos ataques van dirijidos al majistrado y son de tal naturaleza que entiendo que por ellos no soy yo como hombre el ofendido, sino como majistrado, y es por eso que vengo por la presente á llamar la atencion de V. E. sobre esas publicaciones, que en mi concepto, encierran un abuso de imprenta contra la sociedad, comprendido en la última parte del inciso 2.° del art. 406 del Código de Instruccion Criminal, á fin de que V. E. ejerciendo las altas funciones que le competen con arreglo al art. 107 del Código de Procedimiento Civil, si fuere del mismo parecer, como no podria ser de otro modo, ordene al Fiscal del Crimen que acuse dichas publicaciones.

Es necesario proceder así, Excmo. señor, porque es necesario que nuestra sociedad, que todo el mundo sepa que en este país los Jueces *no hacen el comercio del juzgado en el Juzgado que les está confiado*, como dice de mí el señor Artal en su última publicacion.

Es mas, Excmo. señor, es necesario que el Ministerio Público tome cartas en este y en todos los demás casos análogos, á fin de que, si por desgracia fueran ciertas las imputaciones de ese carácter que se hiciesen por la prensa á los magistrados de la República, y el denunciante los justificase como es su deber de hacerlo, sufran esos magistrados el condigno castigo para que tambien se sepa en todo el mundo que en este país se observan y cumplen las leyes que garanten la hacienda, la vida y el honor de sus habitantes; y que la guarda de estos sagrados derechos, está confiada siempre á rectos y probos funcionarios,—como á despecho de lo que diga el señor Artal yo me precio de serlo.

Creo de todo punto inútil, Excmo. Sr., extenderme en otras consideraciones para justificar la peticion que dejo formulada, porque á mas de que la ilustracion de V. E. sabrá suplirlas, en la integridad de V. E. tengo entera confianza, y no quiero distraer por mas tiempo su atencion.

Con tal motivo y encareciendo la necesidad de tomar á la mayor brevedad posible la medida que dejo solicitada, en razon de la naturaleza y urgencia del caso, tengo el honor de saludar á V. E. con toda consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Saráchaga.

Compañía Ecuestre—En los primeros dias de la semana entrante, en un vapor y dos chatas fletadas expresamente, llegarán los artistas que componen la Compañía Ecuestre y Gimnástica de Podestá y Scotti.

Dicha compañía procedente de Buenos Aires donde ha adquirido fama por sus valiosos elementos como lo son La Rosita de la Plata, Umberto, P. Scossi, Cecilio, Podestá, el clwon sin rival Pepino el 88, etc. y muchos otros artistas, que con sus variados ejercicios constituirán atrayentes programas.

La Theodorini en Gioconda—Opinion de un crítico argentino.

Para ciertos papeles no bastan las grandes dotes vocales. La correcta ejecucion del canto, la "virtuosité" que provoca la admiracion, tienen que estar unidas, soldadas á la ejecucion dramática. Por momentos parece que el oido abdicara de sus funciones y los ojos reclaman toda nuestra atencion. La vision nos absorbe por completo.

Es el caso del cuarto acto de "La Gioconda", representado por la Theodorini. Segura de los efectos insuperables de su voz ámplia, sonora y excepcional en las notas bajas, la artista se entrega con pasion á la interpretacion dramática de su papel. Sus ademanes, sus gestos, los variados juegos de su fisonomía, revelan al espectador inteligente que los sigue, no solamente un estudio profundo del alma humana sinó tambien facultades de actriz poco comunes que elevan á la Theodorini al rango de la Sarah Bernhardt en Fedra ó en Teodora.

Toda esa larga escena del cuarto acto, que es el acto entero, en que Gioconda se siente sacudida, estremecida por las mas diversas sensaciones, tiene en la Theodorini una intérprete *hors ligne*. La ficcion subyaga y diríamos que se confundiria con la realidad, si en la vida se produjeran escenas como la del drama, la manifestacion compleja de las pasiones puestas en juego, movidas, precipitadas artificialmente en razon del erectismo que se busca.

El triunfo de la Theodorini en el cuarto acto empieza en el aria "suicidio!... in questi fieri momenti," cuya frase "mi balena nel cor... vediam... coraggio," la espresa con una intencion tal, le da tal intensidad, tal alcance con el acento y el gesto que el espectador puede leer, como en la página de un libro, el sentimiento que la agita.

En el terceto con Laura y Enzo, y en la escena con Barnaba, la escena capital del acto, la Theodorini no tiene rival. Las frases "Vo' farmi più gaia, più fulgida ancor" brotan de su garganta impregnadas de ironía, de una ironía salvage cargada de odio.

Teatro Solís—Toda ópera de Verdi lleva impresa la marca de "la uña de leon" y mas que una impertinencia sería una sandez decir que *Simon Boccanegra* no tiene mérito.

Lo tiene y muchísimo; con todo, habiéndola oido anoche tan bien ejecutada nos explicamos la poca popularidad de esa ópera y hallamos que el crítico veneciano Locatelli tenia razon de achacarla que en ella dominaba demasiado el *tinte lúgubre*.

Hasta en el duo de *Amelia y de Gabriel* se nota ese tinte, que Verdi no hizo desaparecer ni aun revisando la ópera y transformándola en muchas partes, para sacrificar una vez mas al *clasicismo* dominante en nuestros dias.

Es curioso observar, segun nos lo afirman los que han podido cotejar las dos ediciones, que los trozos que mas gustan en *Simon Boccanegra*, tales por ejemplo como el magnífico terceto con que acaba el tercer acto—que tanto, y con razon, entusiasmó anoche, datan de la primera composicion y no de la refundicion.

Contribuye no poco á la poca popularidad de la ópera que nos ocupa, lo embarullado del argumento: dos raptos, dos padres, dos amantes, dos conspiradores, un *quiproquo* que intriga al que no ha leido el libreto. Y los que lo hayan leido, no se interesan gran cosa ni por el protagonista, ni por el amante.

En suma, como Du Guesclin en Montiel, *Simon Boccanegra* "ni da, ni quita" fama al Maestro Verdi, que queda siendo el coloso de la música; pero el público que aplaude esa ópera, la dejaría sustituir, sin enfadarse, con cualquier otra del mismo genio creador que nos ha dado tantas y tan sublimes pruebas de su numen.

La ejecucion ha sido sobresaliente y muy gustada del público.

La señora Ida Ricceti no pone en caracterizar á la hija de *Boccanegra* todo el fuego que sería de desear, pero es tan simpática esa artista, y tan bella y vibrante su voz que el público pasa por alto la *frialdad* de la actriz, por el *calor* de la voz y la aplaude.

De Negri está muy bien en *Gabriel*, y espresa con propiedad la lucha que debaten en su alma el sentimiento de la venganza filial y la pasion del enamorado: cantó perfectamente.

Battistini desempeñó el protagonista con mucha inteligencia dramática, y cantó admirablemente, haciéndose aplaudir en grande.

El bajo Wulmann (*Fiesco*) y el barítono Salassa (*Paolo Albiani*) hánse mostrado dos excelentes y concienzudos artistas.

La orquesta, como siempre, y bajo la mágica *batuta* de Mancinelli estuvo admirable.

La *mise en scene* bellísima y soberbias las decoraciones.

En conjunto, un espectáculo digno de la empresa Ferrari.

Para esta noche se anuncia la *Gioconda* con la Theodorini y Masini: qué duo soberbio y capaz de...

Corredor y rematador—Al Juzgado de Comercio de 2.° turno á cargo del doctor Garzon, se presentó el señor don Juan C. Roldás, solicitando título de corredor y rematador público.

El diario brasilero—Ha sido cubierta ayer la lista de la suscricion de acciones para la fundacion del nuevo diario brasilero, que aparecerá en breve en esta capital.

Dicho diario se editará por imprenta propia.

El "Umberto I"—Por telegramas recibidos por sus agentes se sabe que el 1.° del corriente zarpó del puerto de Génova con destino al Rio de la Plata el vapor italiano *Umberto I*, conduciendo mil pasajeros, para esta y la vecina capital.

Exposicion de cuadros—Dentro de breves dias el señor don Alejandro Zorzi invitará á la prensa y á varios artistas y aficionados á bellas artes á que visiten la soberbia galería de cuadros italianos antiguos y modernos, traidos por él de Italia, entre los cuales algunos son verdaderas obras maestras.

Será una cosa digna de verse.

Valor de la propiedad—Los martilleros Muiños y Jorge vendieron hoy á los señores José Rodriguez y Ricardo Gutierrez seis solares situados en la esquina de las calles Cristobal Colon y Lavalleja, á razon de 12 y 15 reales vara.

El "Carlo R"—Salió de Génova, con destino al Plata, el 31 de Agosto.

Los comerciantes al menudeo—Gran número de ellos se reunirá esta noche á fin de instalar el directorio del Banco del Comercio Minorista.

Baile en la Sociedad de Socorros Mútuos Francesa—Para festejar el aniversario de la proclamacion de la República en Francia, el 7 de Setiembre se efectuará en los salones de aquella sociedad un baile que promete estar muy animado.

El Ministro de Hacienda en la Aduana—Visitó esta mañana las reparticiones de la Aduana, el señor Ministro de Hacienda, celebrando una entrevista con el director de esa reparticion.

Naufragio del paquete francés "San Martin"—En las primeras horas de la mañana tuvo conocimiento por telégrafo de la Isla de Flores la Comandancia de Marina, de que habia embicado en la costa cerca del paraje conocido por de las Pipas un vapor con bandera francesa.

Se dispuso que inmediatamente el vapor *Rayo* que habia salido para la Isla de Flores con el doctor Vidal, fuera abordo del vapor náufrago, á ofrecer á su capitan en nombre de la Comandancia de Marina todos los servicios que fueran necesarios.

En el vapor *Rayo* fué representando la autoridad marítima el ayudante del lazareto de la Isla señor teniente Olivencio.

El vapor francés que habia embicado era el *San Martin* de la Compañía de Chargeurs Reunis y que venia con destino á este puerto.

El vapor *San Martin* habia embicado sobre una roca de las *Pipas*, conocida por los prácticos por ca... *Sara*.

A bordo del *San Martin* vienen ciento sesenta pasajeros para este puerto y el de Buenos Aires, los que han sido trasbordados esta mañana mismo.

Con autorizacion de la Comandancia de Marina la casa Lussich (hijos), que sirve á la compañía "Chargeurs Reunis," envió á prestar auxilio el vapor *Uruguay* que llevaba á remolque al patacho *Santos Vega*, el vapor *Emperor* y las embarcaciones *Felipe Lussich* (chata á vapor), la *Filomena* y el *Adriático*.

El elemento que manda la casa Lussich tiene capacidad para tomar á su bordo 1500 toneladas de carga.

El telegrama oficial de la Isla de Flores á la Comandancia dice estar varado el vapor *San Martin* sobre la piedra *Sara* y haber declarado su capitan tener á bordo 160 pasajeros y cantidad de agua en las sentinas.

El *San Martin* segun noticias obtenidas á las 11 del dia se encontraba á pique debido al rumbo que tiene en la proa.

A las 12 del dia se recibió un telegrama comunicando que salía para este puerto del costado del *San Martin*, el vapor *Emperor*.

Se sabe tambien que el vapor *Maldonado* que se dedica á la pesca habia ido á prestar auxilio al *San Martin*.

Consejo de Higiene—El Consejo de Higiene Pública no ha concedido permiso al farmacéutico don Feliciano Porto, para establecer una botica, por cuanto este señor es empleado del Manicomio Nacional, y este empleo es incompatible con el cargo de regente.

—Ha sido inscrito en el libro de títulos del Consejo de Higiene Pública el Diploma del doctor Cadheiro Ferreiro.

—El Honorable Consejo de Higiene ha informado al Ministerio de Hacienda en una consulta relativa á la presencia del ácido bórico en el vino Vermouth, diciendo que debe estarse á lo dispuesto por el decreto del año 1885 que considera nociva la presencia de dicha sustancia en el vino, agregando que las observaciones posteriores no han modificado la opinion del Consejo segun se halla consignada en otro informe evacuado en un asunto semejante en 24 de Agosto ppdo.

—El Consejo de Higiene ha propuesto al Superior Gobierno al doctor Atilio Chiazzaro, para desempeñar el cargo de médico de Policía en el Departamento del Salto en reemplazo del doctor Mariano Balsan que abandonó ese puesto.

—Esta tarde celebrarán sesion en el local del Consejo de Higiene los médicos miembros de la Asistencia Pública, domiciliaria, para ocuparse de varios asuntos concernientes á su desempeño.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Setiembre 4—Por un decreto del Poder Ejecutivo, créase un nuevo pueblo en el territorio de la Pampa Central. Vendrá á reemplazar á General Acha en el carácter de capital de esa futura provincia. Formará de planta del pueblo, cuatro lotes de cien hectáreas, divididos en manzanas de 10 mil metros cuadrados, reservándose el resto para chacras.

—La proposicion del ingeniero Arsenio Bergallo para la terminacion de las obras del Riachuelo ha sido rechazada por el Poder Ejecutivo.

—Wasa Mendez pide la autorizacion para construir un ferro-carril, sistema Abt, de Córdoba á San Luis.

Pide garantía de 5 % sobre un capital kilométrico de 35,000 pesos nacionales.

—Comunican oficialmente de Paris, que la segunda remesa de los animales vacunos, exportados bajo el patrocinio del Gobierno, han sido vendidos á precios mas altos que los anteriores, dejando excelentes resultados.

—La exposicion flotante á bordo del *Conde de Vilana* abriráse el 20 del corriente. Asistirá el Presidente de la República y el Ministro español.

—El diputado italiano Berio, dará una conferencia en el Politeama el 20 de Setiembre.

—El Congreso volverá á tratar esta semana las modificaciones sobre la ley militar.

—Continúa preso é incomunicado el repórter de *La Nacion*, Diógenes Cortés, acusado de desacato á la policía durante el meeting del domingo.

El inspector Viccassovich, de *La Platense*, parte mañana para Europa para hacer construir seis grandes vapores argentinos que efectuarán el viaje en doce dias entre Buenos Aires y Lisboa.

—Clausuró el Congreso chileno. Convócarise á sesiones extraordinarias.

—Encuéntrase gravemente enfermo el ministro de la Guerra en el Brasil.

Via Galveston

Londres, 3—Ayer sintióse en Erserum, un recio temblor; la aldea de Karmatagorik quedó sepultada, ocurriendo 139 muertos.

San Petersburgo, 3—Una parte de tren que conducia el Shah descarriló hoy cerca de Bar. Inmediatamente pudo detenerse el tren, evitándose así que se produjeran desgracias. Actualmente el Shah se encuentra en Elisabetgrad.

Viena, 3—Debido á la publicidad hecha, sin autorizacion, de la noticia que la Emperatriz de Austria iba á peregrinar á pié á Marianzell, S. M. abandonó dicho propósito.

Viena, 3—El emperador Francisco José dirigióse á Galitzia, para presenciar las maniobras del ejército. Durante su visita residirá cerca de Jaroslaw.

N. B.—LA AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, Setiembre 4—Oro, 178,50.
Acciones Banco Nacional, fin de mes, 339.
Acciones Banco Constructor, al contado, 142.
Iden iden, fin de mes, 144.50.
Acciones Crédito Real, al contado, 158.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 4 de 1889.

Primera rueda oficial—La Deuda Amortizable se mantiene firme, pues los precios que ayer rigieron en la segunda rueda no han experimentado hoy oscilacion de ningun género, al punto de que todas las transacciones de esta primer hora oficial fueron estipuladas á 49 3/4 para fin de mes, operándose por valor total de 145,000 pesos nominales.

Al contado se abonó 49 1/4 y 49 y 49 1/4 para mañana.

Las acciones de la Compañía Nacional tuvieron regular movimiento; pero sufrieron sensible quebranto. Empezaron á cotizarse á 107, despues obtuvieron 106 3/4, en seguida 106 1/2 y por último 107, esto es 1/4 % ménos que ayer.

Para mañana se efectuó una operacion á 107; para el sábado varias á 106 3/4, 107 1/4 y 107 y para fin de mes se negociaron 900 acciones á 108, 108 1/4 y 108 1/2.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Unificado

$ 9.800 á 75 al contado.

Deuda Amortizable

$ 20.000 á 49 1/4 al contado.
$ 5.000 á 49 para mañana y 25.000 á 49 1/4.
$ 145.000 á 49 3/4 para fin de mes.

Compañía Nacional de Crédito

110 acciones á 107 al contado; 50 á 106 3/4; 250 á 106 1/2 y 100 á 107.
50 acciones á 107 para mañana.
100 acciones á 106 1/2 para el sábado; 50 á 106 3/4, 100 á 107 1/4 y 100 á 107.
100 acciones á 108 para fin de mes, 200 á 108 1/4 y 600 á 108 1/2.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51.
" " comercial, 51 1/8.
" Paris, bancario, fr. 5.34 á 5.35.
" " comercial, fr. 5.36.
" Amberes, bancario, 5.35.
" " comercial, 5.36.
" Rio Janeiro, bancario, 8.850.
" " comercial, 8.900.
" Buenos Aires, 1/8 % descuento.

Descuentos

7 á 8 por ciento.

Despacho de Aduana

C. Golorons, 10 cjs. chocolate, 500 barricas azúcar refinado.
Citterio y C.ª, 10 cjs. hongos secos.
Rossi y C.ª, 300 cjs. sardinas.
E. Danrée, 10 cjs. bizcochos.
N. Caprario, 4 cjs. cepillos para barrer.
Furest y C.ª, 1 cj. artículos fantasía.
M. A. Favaro, 6 cjs. papel escribir, 4 cjs. sobres en blanco.
M. A. Favaro, 1 cj. sombreros fieltro.
A. Sugasti é hijos, 1 cj. sombreros lana para hombre.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Antonio Maria Marquez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 5 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2672-1m-ag.5-st.5.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Boffa, citándose á la vez á sus acreedores y herederos para que dentro del término de 30 dias los primeros y de 90 los segundos, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 10 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2762-ag.13-1m.-st.13

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Maria Codda de Cassarino, D. Esteban Francischelli y D. Julio Cassarino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 29 de 1889. —*Benjamin Pereira*, actuario.
2963-ag.30-1m-st.30.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Fernandez Freitas para la nueva junta que tendrá lugar el 7 del corriente á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado, sito en la calle de Rincon 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1889.—*Víctor P. Perez*, actuario.
2991-5p-st.3-st.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha levantado el auto de quiebra dictado contra el Dr. D. Emilio Rens, quedando en consecuencia rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á sus efectos. Montevideo, Agosto 26 de 1889. *José Gerardo Canosa*, escribano público.
2907-10p-ag.26-st.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio.
1181-Ob. 12.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Pedro J. Portillo para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2774-3m.-ag.13-nb.13

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra D.ª Laureana S. Dodero, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose que los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 dias, al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Agosto 27 de 1889—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2932-1m-ag.28-st.28

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado definitivamente el dia 27 de Julio del año próximo pasado, la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Mateo Bocanegra, lo que se hace público á sus efectos. — Montevideo, Agosto 31 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2973-ag.30-1m-st.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Manuel Crovetto, á solicitud del señor Agente Fiscal y de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la succesion de don Pedro Barran á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 25 de 1889.—*Justino Gonzalez*—Escribano actuario.
2579-oct.29-3m.-jl.30

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato ó indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2311-jl.4-3 m.-otb.4

Juzgado L. de lo Civil é intestados

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Bautista Faul, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1889. — *Justo P. Linares*, Actuario.
2359-1m-ag.22-st 23.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Ezequiel Sierra, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 29 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2952-10p-ag.31-st.11

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Legrand, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2904-1m-ag.26-st.26

Juzgado L. Departamental de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel Crovetto y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Enrique Latorre, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 26 de 1889.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario.
2676-3m-ag.6-nb.6

AVISOS OFICIALES

Comision A. del Pantanoso

Pantanoso, Agosto 12 de 1889.

Por disposicion de la H. Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital, se previene á los señores propietarios de terrenos que dan frente al camino del Cerro desde la curva del Trenvia en la calle Continuacion Agraciada (Cuchilla Juan Fernandez) hasta el Puente del Pantanoso, que en el perentorio término de 30 dias á partir de la fecha deben proceder á construir cerco de alambre en dichos frentes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 5.º del Decreto Reglamentario de la Ley sobre construcciones, de fecha 17 de Julio de 1885, bajo las penas de lo establecido en el art. 14 de la Ley citada, caso de no cumplir lo mandado, debiendo los cercos seguir las líneas adoptadas y sin obstruir ninguna de las calles transversales.

P. A. *Cárlos Rigamonti*,
Secretario.

Pantanoso, Agosto 12 de 1889.

Siendo una necesidad imperiosa para la salud pública el que todas las casas estén munidas de letrinas y consiguientes depósitos en perfecto estado y con arreglo á las disposiciones vigentes sobre salubridad pública, aprobadas por el Superior Gobierno en 27 de Diciembre de 1885, y siendo notorio que algunas de las casas de esta Seccion, ó no tienen letrina ó ellas se encuentran en mal estado, la Comision Auxiliar de la localidad, previene á los propietarios que dentro el improrrogable plazo de 30 dias á contar desde la fecha deberán proceder á la construccion y mejoras de letrinas y depósitos en sus respectivas propiedades.

Vencido dicho plazo, la Comision inspeccionará las casas, y el propietario que no hubiese cumplido con la presente ordenanza, quedará sujeto á las responsabilidades consiguientes.

P. A. *Cárlos Rigamonti*.
Secretario.
2797-st.16.

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Agosto 19 de 1889.

En esta oficina se necesitan varias casas con destino á Escuelas Públicas, en la parte Norte de la Ciudad Vieja, en el Sud de la Nueva y en las inmediaciones de la Playa Sarandí (Aguada.)

Los interesados pueden ocurrir á la calle Juncal núm. 83, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—*El Inspector Departamental.*
2838-st.6

Direccion de O. Municipales

Montevideo, Agosto 25 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion llama á propuestas para la construccion de Caminos Carreteros hasta el límite del Departamento.

Esos caminos son:
Barra: 15 k. 145 mts. longitud.
Piedras: 18 k. 971m20 idem.
Artigas: 15 k. 596m35 idem.
Goes: 6 k. 230 mts. idem.
Corrales: 3 k. 105 mts. idem.
Mendoza: 15 k. 098m50 idem.
Cuchilla Grande: 19 k. 614m85 idem.
Maldonado: 14 k. 499 mts. idem.
Carrasco, 7 k. 924 mts. idem.

La obra se contratará de acuerdo con los pliegos de condiciones que estarán en la Secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se abrirán el dia 5 de Octubre á las 3 1/2 p. m. en acto público.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
2834-st.5

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 3 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse licitadores para la construccion del adoquinado de las calles de la zona que á continuacion se expresa: limitada al Norte por la calle Nicaragua hasta Rampla Sud América sin incluirse, al Este Agraciada sin incluirse, al Sur Miguelete sin incluirse y al Oeste la Rampla Sud América que tambien se excluye.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion á consulta de los interesados.

Las propuestas deben ser presentadas personalmente por los licitantes en esta Direccion el dia 18 del corriente á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en su presencia, y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

No se admitirán propuestas que excedan del precio fijado por la Ley.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.
2999-st.18.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 23 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion previene á los propietarios de terrenos cercados con pitas, ubicados dentro del perímetro urbano, ó á quien los represente, el reemplazo de aquéllas provisionalmente con postes y alambre.

Los límites de la ciudad, determinados por decreto de fecha 19 de Agosto de 1887, son: al Norte el arroyo Miguelete y al Este el camino de Propios.

Las obras de sustitucion dispuestas deberán quedar terminadas dentro del plazo de dos meses, so pena de aplicacion de multa.

José M. Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.
2884-ot.23

Capitania General de Puertos

De acuerdo con el Decreto 16 de Mayo de 1884, se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina ha concedido el cambio de nombre de la balandra nacional "Enrique Canabal" por el de "Diana."

Montevideo, Agosto 22 de 1889.
2870-st.8. *Bernardo Dupuy.*

Capitanía General de Puertos

De acuerdo con el Decreto 16 de Mayo de 1884, se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina ha concedido el cambio de nombre del pailebot nacional "Guillermo Tell" por el de "César Villegas."

Montevideo, Agosto 22 de 1889.
2869-st.8. *Bernardo Dupuy.*

Comision de la Escuela Nacional de Artes y Oficios

Montevideo, Agosto 26 de 1889.

Ignorándose el paradero, por haber cambiado de domicilio, de los alumnos de esta Escuela,—Emilio Munsch, José San Miguel, Manuel Chacon, Federico Köning, Agustin Barrios, Eduardo Vila, Adolfo Marfetan y José Barbieri,—esta Comision llama á los padres, tutores ó encargados de los expresados menores para que dentro del término de 15 dias los presenten á la Escuela, en la inteligencia de que no concurriendo al presente llamado se procederá como corresponda.

P. A. de la Comision—
2920-st.13. *Ventura Silveira.*

Direccion General de I. Directos

No habiéndose llenado el objeto de la licitacion por falta de concurrencia al llamado que hizo esta Oficina con fecha 14 del actual, para la impresion litográfica de 45.000 planillas para el cobro de la Contribucion Inmobiliaria en los Departamentos de campaña, en el año entrante de 1890,—llámase nuevamente á propuestas para efectuar dicho trabajo de acuerdo con el aviso de la referencia y con arreglo al modelo que estará de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas que se presenten hasta el dia 5 de Setiembre próximo serán abiertas en presencia de los interesados á la 1 p. m. del mismo, reservándose esta Direccion el derecho de rechazarlas todas ó aceptar la que creyere más conveniente.

Montevideo, Agosto 29 de 1889.

N. Piñeiro.
V.º B.º—*Felippone*,
Sub-director.
st.5.

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar el 5 de Setiembre próximo, en la Universidad de la Capital, de 7 1/2 á 8 1/2 p. m.

Montevideo, Agosto 29 de 1889.
2938-st. 5. *Enrique Azarola.*

AVISOS

TRAMVÍA

A la Union y Maroñas

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se llama á Asamblea General Extraordinaria de accionistas para tomar en consideracion y resolver sobre una propuesta de compra-venta de esta Sociedad que se presentará en el mismo acto, y proceder segun el caso de acuerdo con los Estatutos.

La Asamblea tendrá lugar el dia mártes 10 de Setiembre á las 2 p. m. en el salon (altos) de la Bolsa.

Montevideo, Agosto 31 de 1889.
2965-st.10. *El Secretario*

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia 24 de Agosto de 1889.

PROGRAMA

1	de	12.000	12.000
1	"	1.000	1.000
3	"	500	1.500
6	"	200	1.200
10	"	100	1.000
22	"	25	550
46	"	20	920
94	"	15	1.410
1.417	"	10	14.170
1.600	suertes.—Juegan 18 millares.		33.750

El billete entero vale $ 2.50; el quinto vale $ 0.50.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 80,000 pesos mn. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello.
40.pm.

BANCO DE LA BOLSA

DIRECTORIO:

D. Bernardo Caymari[illegible]. . . . . . *Presidente.*
Dr. D. Miguel Herrera y Obes . . . *Vocal.*
D. Jaime H. Lesca . . . . "
Ingeniero D. Cárlos A. Arocena . . . "
D. Federico Capurro . . . . . . "
D. Conrado F. Rücker. . . . . . *Secretario.*

Capital autorizado: $ 3:000.000
Capital suscrito: " 1:000.000

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente: 5 %
" " á plazo fijo de 90 dias: 6 %
" " " " " de 6 meses: 7 %

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones: convencional.

El Banco está abierto en servicio público todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 16 d 1889.

Local del Banco: calle Cerrito esquina Solis.
79-perm. *José V. Villalba*, gerente.

Caja de Crédito Uruguayo

AVISO

Con motivo de ausentarse para Europa el Sr. don Luis Carassale que ejercía la vice-presidencia del Directorio de la "Caja de Crédito Uruguayo", ha sido incorporado en su reemplazo, por así corresponder, el primer suplente Sr. D. Guillermo Meikle.

En consecuencia, el Directorio ha quedado constituido del modo siguiente:
Presidente: D. Pedro Garavagno.
Vice: D. Pompeo Citterio.
Vocales: D. Antonio Piaggio, D. Guillermo Meikle.
Vocal-secretario: D. Adolfo Jens.

De conformidad con el artículo 10 de sus Estatutos entre otras operaciones hará las siguientes:

Abrir crédito á los empleados civiles y militares que figuren en el presupuesto de la Nacion, haciéndoles adelantos sobre sus sueldos en las condiciones más favorables que permitan los intereses de la Sociedad, á juicio del Directorio.

Fomentar la inmigracion facilitando pasajes á empresas ó particulares, bajo las bases que establecerá el Directorio.

Hacer préstamos sobre alhajas, mercaderías, metales nobles, y en general sobre toda garantía ó valor efectivo.

Descontar conformes, letras y otros documentos comerciales con dos firmas ó con una sola de reconocida responsabilidad, á juicio del Directorio y que no tengan mas de 6 meses de plazo.

Caucionar títulos de fondos públicos, acciones integradas ú obligaciones de Establecimientos de Crédito y de cualquier otra empresa comercial, industrial ó agrícola establecida en la República y legalmente constituida.

Anticipar dinero sobre alquileres ó arrendamientos, ventas, intereses y cupones de fondos públicos ó encargarse simplemente de su cobranza ó pago, mediante comision.

La "Caja de Crédito Uruguayo" no exijirá el nombre del solicitante del préstamo sobre prendas. Las pólizas serán al portador y llevarán simplemente un número de órden.

Horas de Oficina: de 11 á 5.

Montevideo, Agosto 13 de 1889.
2767-pb... *El Gerente.*

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren,
Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889.
2958-nv.30

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

La Commission de la fête a l'honneur d'informer la Colonie Française qu' un bal será donné le samedi 7 Septembre prochain, dans les salons de la Société, rue Arapey núm. 228, á l'occasion de l'anniversaire de la proclamation de la Rèpublique.

Le Prèsident:
D. Lamolle.
Les Secrètaires:
H. Cazaban—E. Milhas.

Nota—Les cartes d'entrée seront délivées, au secrétariat de la Société de 7 à 9 heures du soir.

Les enfants ne seront pas admis.
2860-st.7.

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y CAJA DE AHORROS

CALLE SARANDÍ, 171A y 171B

CAPITAL SOCIAL . . . . $ 2:000.000
CAPITAL DE LA 1.º SÉRIE. . . . . " 500.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será la siguiente:

ABONA

Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses:
Para los socios . . . . . . 5 % anual
Para el público . . . . . . 4 % "
Sobre depósito á plazo fijo de 6 meses:
Para los sócios . . . . . . 7 % anual
Para el público . . . . . . 6 % "

CAJA DE AHORROS

Para los socios despues de 30 dias 9 % anual
Para el público " " 8 % "

Se reciben cantidades desde 0$20 á $ 20 por la primera vez y 0$10 hasta $ 10 en las entregas sucesivas, hasta la suma de $ 500 para los socios y hasta la de $ 400 para el público.

COBRA

En cuenta corriente, préstamos, hipotecas, anticipos y descuentos: convencional.

Montevideo, Julio de 1889. 171-perm

Crédito Real Uruguayo

25 DE MAYO, NÚMERO 345

ÚLTIMA CUOTA

El Directorio del "Crédito Real Uruguayo" ha resuelto hacer efectivo el cobro de la 11ª cuota de 10 % sobre las acciones, cuyo pago se efectuará en la secretaría de la Sociedad del 10 al 15 de Setiembre próximo con arreglo al art. 5.º de los Estatutos.

Los certificados de acciones se presentarán en Secretaría los dias señalados de 2 á 4 p. m., para las anotaciones respectivas. Del 16 de dicho mes en adelante los accionistas morosos incurrirán en las sanciones prescriptas por el art. 6.º de los Estatutos.

Montevideo, 9 de Agosto de 1889.
2727-st.9. *El Secretario.*

Setiembre 4 **FOLLETIN** 9

GUSTAVO FLAUBERT

SALAMMBÓ

marcharon con tal lentitud que en vez de sorprenderle al amanecer, como pensó el sufeta, llegaron al medio del tercer dia.

Los guardias de la Legion, con sus armaduras de escamas de oro, formaron la primera línea. [illegible]

De pronto tembló la tierra bajo los pies de los bárbaros, y éstos vieron llegar en una línea los ciento doce elefantes de Cartago, pintados y compuestos, sosteniendo cada uno en su torre tres hombres con un gran arco abierto. [illegible]

Hubo necesidad de calentar la estufa y el médico le presentó una copa de oro.

—Bebe—le dijo—para que la fuerza de las serpientes nacidas de sol penetre en la médula de tus huesos. [illegible]

para saludarle y le hizo un signo que Hannon no comprendió.

Aterrados volvieron á Cartago; sólo andaban de noche, y de dia se escondían en los olivares. [illegible]

VII

Amilcar Barca

[illegible]

de cabeza de marfil parecia galopar sobre la llanura de las aguas.

Cerca ya del promontorio arriaron la vela y pudo la multitud apercibir un hombre con la cabeza descubierta y cerca del piloto. Era él, el sufeta Amilcar. [illegible]

dras de la luna; por su caida significaban los astros; por el color, la tenebrosa noche, y por su densidad, la cohesion de las cosas terrestres. Amilcar las contó y, cayendo de rodillas, oró, tendido en tierra. [illegible]